Chigorodó, 10 de septiembre de 2026

Señor:
JAIRO NORBERTO MACHUCA TEHERAN
Gerente
ESE HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA
Chigorodó

Asunto: Propuesta para la prestación de servicios profesionales en la coordinación de procesos extramurales de la ESE Hospital María Auxiliadora Chigorodó.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la ESE Hospital María Auxiliadora De Chigorodó es el principal prestador de servicios en salud para el municipio, con una alta cobertura poblacional y la garantía de realizar una atención integral a su población, a través del cumplimiento de acciones en salud colectiva, familiar e individual y acciones de salud pública según la normatividad vigente en salud del Estado Colombiano.

Requiere para ello, contar con un profesional, con el nivel académico y la experiencia, para coordinar y asesorar los procesos extramurales, desde el acompañamiento administrativo de la conformación y operación de equipos extramurales, que acompañe la administración, supervisión, asistencia tecnica y ejecución de acciones de acuerdo a las obligaciones contractuales asumidas por la ESE en procesos extramurales.

Por lo tanto, me permito presentar una propuesta de trabajo para dar cumplimiento a estas acciones:

- Apoyar los procesos administrativos de los procesos extramurales que ejecuta la ESE.
- Apoyar la orientación de las actividades extramurales de acuerdo con los lineamientos operativo que les correspondan
- Realizar asistencia técnica a los equipos de salud extramurales que se ejecutan en la ESE

- Gestionar los elementos necesarios para la ejecución de los procesos extramurales de la ESE
- Organizar, analizar y reportar la información que se genera en los procesos extramurales

Para la ejecución de dichas actividades se presenta la **propuesta económica** de

cuatro millones quinientos mil pesos mensuales ($ 4.500.000/ mensual)

Se presenta como formas de contacto Celular-. 3117810517. Correo electrónico eneidacsanchez@gmail.com

Atentamente,

ENEIDA CRISTINA SÁNCHEZ LÓPEZ
Cc 43708754
Psicóloga - Reg. 5-3456-06
Mg. Salud Colectiva